

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LORERMUN S.A.
CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, el veintiséis de abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Parroquia Tarquí, ciudadela Ciudad Colon ubicada en Urdesa Norte Av. Rodrigo Chávez 274 Solar 6 Bloque 3 Edificio Parque Empresarial Colon piso 3 oficina 306, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **LORERMUN S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

- A. El señor XIA WU como propietario de doscientas(200)acciones;
- B. El señor XIAOHANG QIU como propietario de doscientas(200) acciones;
- C. El señor ZHANGBIN YANG propietario de cuatrocientas (400) acciones.

Preside la Sesión el señor Xiaohang Qiu, por no haberse designado aún a su titular; y actúa de Secretario el Sr. Yang Zhangbin, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

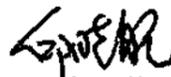
El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2012, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012; de los que se infiere que la compañía

no ha generado utilidades ya que durante el ejercicio económico 2012 la Compañía no ha generado actividad económica alguna debido a su reciente constitución e inicio de operaciones, las mismas que se han iniciado en el presente año (2013) luego de haber cumplido con los permisos necesarios y tramites de ley.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.

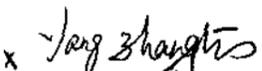


**XIA WU
ACCIONISTA**



**XIAOHANG QIU
ACCIONISTA**

x 
**ZHANGBIN YANG
ACCIONISTA**

x 
**SR. YANG ZHANGBIN
GERENTE DE COMPAÑIA - SECRETARIO DE LA JUNTA**

C O P I A

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LORERMUN S.A.
CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, el veintiséis de abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, ciudadela Ciudad Colon ubicada en Urdesa Norte Av. Rodrigo Chávez 274 Solar 6 Bloque 3 Edificio Parque Empresarial Colon piso 3 oficina 305, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **LORERMUN S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

- D. El señor XIA WU como propietario de doscientas(200)acciones;
- E. El señor XIAOHANG QIU como propietario de doscientas(200) acciones;
- F. El señor ZHANGBIN YANG propietario de cuatrocientas (400) acciones.

Preside la Sesión el señor Xiaohang Qiu, por no haberse designado aún a su titular; y actúa de Secretario el Sr.Yang Zhangbin, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2012, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del

orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012; de los que se infiere que la compañía no ha generado utilidades ya que durante el ejercicio económico 2012 la Compañía no ha generado actividad económica alguna debido a su reciente constitución e inicio de operaciones ,las mismas que se han iniciado en el presente año (2013) luego de haber cumplido con los permisos necesarios y tramites de ley.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos. F) Xia Wu, Accionista; F) Xiaohang Qiu, Accionista; F) Zhangbin Yang, Accionista. F) Sr. Yang Zhangbin, Gerente General de la compañía - Secretario de la Junta.

RAZON: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.- Lo Certifico.-Guayaquil, 26 de abril del 2013.-----


SR. YANG ZHANGBIN

GERENTE DE LA COMPAÑÍA - SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LORERMUN S.A.
CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**

ACCIONISTAS	Número de Acciones	Liberadas No liberadas	Nominati vas	Ordinarias Preferidas	Valor de cada Acción	Votos
XIA WU	200	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	200
XIAOHANG QIU	200	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	200
ZHANGBIN YANG	400	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	400

Convocatoria: Junta Ordinaria Universal (Art. 238 Ley de Compañías)

ORDEN DEL DÍA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012. 2) Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2012.

Guayaquil, abril 26 DEL 2013

Lo certifico,

** Yang Zhangbin*
Sr. Yang Zhangbin

Gerente General – Secretario de la Junta

**EXPEDIENTE DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LORERMUN S.A.**

En Guayaquil, el veinticinco de abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en ciudadela Ciudad Colon en Urdesa Norte Av. Rodrigo Chávez 274 Solar 6 Bloque 3 Edificio Parque Empresarial Colon piso 3 oficina 305, de este Cantón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **LORERMUN S.A.**,

Para constancia de lo cual se elabora este expediente que contiene los siguientes documentos:

- Lista de asistentes;
- Copia del acta de la sesión certificada por su secretario.

Guayaquil, 26 de abril del 2013

Lo certifico,

St. Yang Zhangbin
St. Yang Zhangbin

Gerente de la Compañía - Secretario de la Junta